

ACTA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
25 de mayo 2022, 10:00 en primera convocatoria, 10:30 en
segunda convocatoria
(Modalidad Presencial)

La Junta de Facultad comienza a las 10:35 con 52 asistentes.

Orden del día:

1. ACTO DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE LA FACULTAD RESULTADO DE LAS ELECCIONES DEL 6 DE ABRIL DE 2022

La Decana en funciones da la bienvenida a todos los miembros, así como la enhorabuena por haber sido elegidos y se constituye la nueva Junta de Facultad.

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2022

Se aprueba el acta de la reunión de Junta de Facultad de 30 de marzo de 2022.

3. RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CELEBRADAS EL 29 DE ABRIL Y EL 23 DE MAYO DE 2022

Se aprueba el acta de la reunión de Comisión Permanente de 29 de abril de 2022 y todos los acuerdos en ella adoptados.

Se aprueba el acta de la reunión de Comisión Permanente de 23 de mayo de 2022 y todos los acuerdos en ella adoptados.

4. ELECCIONES AL CARGO DE DECANA

La candidata a Decana, Dña. Esther del Campo García solicita exponer su programa electoral, lo que se lleva a cabo.

5. Ruegos y preguntas

La representante de estudiantes Natalia Esteban Leney pide la palabra y procede a leer un comunicado (que se anexa al acta) mientras que es grabada a través de un teléfono móvil por una compañera suya sin autorización de la Junta de Facultad. La compañera de Natalia Esteban Leney que graba la intervención no es miembro de la Junta de Facultad ni ha pedido permiso para asistir a la misma como invitada, al igual que otro compañero que acude con ellas.

La Decana en funciones señala que la intervención de Natalia Esteban Leney no es ni un ruego ni una pregunta sino un comunicado y que para su lectura se tenía que haber puesto en conocimiento de la Junta de Facultad con antelación, acorde al procedimiento establecido.

La Decana y la Secretaria Académica (ambas en funciones) informan a Natalia Esteban Leney de los errores expresados en el comunicado que ponen de manifiesto el desconocimiento de quien lo suscribe de los Estatutos de la UCM así como de todo el conjunto de normas que gobiernan esta Universidad.

La Secretaria Académica en funciones manifiesta la ilegalidad de la grabación realizada por la compañera de Natalia Esteban Leney a la que ruega la no difusión de la misma y que proceda a borrarla. Así mismo, informa a l@s acompañant@s de Natalia Esteban Leney de que al no ser miembros de la Junta de Facultad es necesario que tengan en cuenta el procedimiento establecido por las normas de la UCM si desean acudir a la Junta de Facultad como invitados.

Se levanta la sesión siendo las 14:15 horas.

María Esther del Campo García
Decana

Gemma María Sobrino González
Secretaria

EXCUSA ASISTENCIA:

Heriberto Cairo Carou, María Lois, Antonio Ayala Castejón, Belén Porta Pego, Jorge Sola

ASISTENTES:

Miembros natos

- | | |
|---|--|
| 1. Gerente | Fernández Fernández, Javier |
| 2. Decana | Campo García, Esther del |
| 3. Secretaria Académica | Sobrino González, Gemma M ^a |
| 4. Vice. Política Académica y Profesorado | Yáñez Vega, Ana |
| 5. Vice. RR.II., Cooperación y Movilidad | Finotelli, Claudia |
| 6. Vice. Estudios | Carrillo Barroso, Ernesto Javier |
| 7. Vice. AA.EE y Medioambiente | Lupato García, Fabio |
| 8. Vice. Calidad y Prácticas Externas | Resina de la Fuente, Jorge Fernando |
| 9. Vice. Estudiantes | Muñoz Soro, Francisco Javier |

Miembros natos Sector Directores/as Departamento

- | | |
|--|------------------------------|
| 1. Antropología Social y Psicología Social | Revilla Castro, Juan Carlos |
| 2. Ciencia Política y de la Administración | Herrero López, Reyes |
| 3. Sociología Aplicada | Robles Morales, José Manuel |
| 4. S.D. Derecho Administrativo | Caballero Sánchez, Rafael |
| 5. Economía Aplicada, Pública y Política | Martín Fernández, Juan Ángel |

Electos Sector P.A.S.

1. Bazaga Villamor, Enrique
2. Risco Molina, Aurelio

Electos Sector PDI con vinculación permanente

1. Beneitez Romero, María Benita
2. Blázquez Rodríguez, María Isabel
3. Cortes Maisonave, Almudena
4. Cuevas Lanchares, Juan Carlos
5. Finkel Morgenstern, Lucila
6. García Cantalapiedra, David Javier
7. García García, Antonio Agustín
8. García San Sebastián, Marcela Alejandra
9. Jerez Novara, Ariel Ernesto
10. Lasén Díaz, María Amparo
11. Martínez Mesa, Francisco José
12. Morán Calvo-Sotelo, María Luz
13. Moreno Luzón, José Javier
14. Pastor Albadalejo, Gema María
15. Pérez Sánchez, Cristina
16. Ramos Rollón, María Luisa
17. Romanos Fraile, Eduardo
18. Romero Bachiller, María del Carmen
19. Sánchez Medero, Gema
20. Serra Giménez, Francisco José
21. Torrents Margalef, Jorge
22. Villaamil Pérez, Fernando

Electos Sector PDI con vinculación no permanente

1. Calatrava García, Adolfo
2. Ferrero Turrión, Ruth
3. Ledesma Vera, José Luis

Electos Sector Estudiantes

1. Briones Notaro, Marta
2. Camino Allendesalzar, Beltran C.
3. Esteban Leney, Natalia
4. Estevez Suarez, Claudia
5. González Gamonal, Cesar
6. Martín Rubio, Marina
7. Pizarro Cano, Rubén
8. Vial Priebel, Mathias Alejandro

Invitados

1. Aparicio García, Marta Evelia
2. Barreñada Bajo, Isaías
3. Zamora Bonilla, Francisco Javier

ANEXO

En nuestra intervención quisiéramos denunciar la farsa antidemocrática que son estas elecciones a decana. Ya solo el hecho de que esta reunión se haga en medio de exámenes da cuenta de que no se está pensando precisamente en los estudiantes.

¿Por qué iban a hacerlo cuando, según el artículo 78 de los Estatutos de la universidad, sólo los profesores con vinculación permanente pueden votar? Los estudiantes, el PAS, los investigadores y los profesores precarizados tan solo somos unos convidados de piedra. Esto es solo la punta del iceberg: el 62% de la junta la compone la minoría de profesores con vinculación permanente mientras que el 38% restante nos lo repartimos la inmensa mayoría de la comunidad universitaria.

Además, los trabajadores de servicios privatizados como es el caso de las trabajadoras de la cafetería, un servicio esencial, ¡que llevan más de dos meses sin recibir su sueldo de parte de la empresa! ni siquiera tienen representación en ningún organismo de la universidad, ni derecho a voto. ¡Aporten a la caja de resistencia! Pero también hay que poner fin a la subcontratación, que afecta especialmente a las mujeres y a las migrantes.

Sin embargo, todos sabemos que las decisiones importantes no se toman en esta, ni otras juntas, ni tampoco en el claustro. Y es que la UCM se encuentra secuestrada por empresas antisindicales y explotadoras como el Corte Inglés o Telefónica, empresas que destruyen los ecosistemas y contaminan como Repsol, representantes patronales como la CEOE, empresas ultraconservadoras, lgtbifóbicas y vinculadas a la iglesia como la COPE,... Estos son los que a través del consejo social de la UCM deciden qué se investiga, qué podemos estudiar y cuánto nos cuesta.

La LOSU del Gobierno del PSOE y Unidas Podemos quiere dar una vuelta de tuerca más a la neoliberalización de las universidades dando más poder a estas empresas y la LCU quiere imponer una mordaza en la universidad. Venimos a denunciar la total precariedad de una buena parte de los profesores e investigadores, las prácticas mal pagadas en empresas, mientras los catedráticos, atornillados a sus sillones, gozan de privilegios estamentales y firman cátedras con todo tipo de empresas.

En plena guerra, mientras la UCM hace gestos de solidaridad con el pueblo ucraniano y por la paz denunciamos la hipocresía de estos gestos. Ésta es una de las universidades del estado con más convenios con el ejército. Nuestra facultad tiene un máster de defensa y seguridad internacional con el Ministerio de Defensa. Exigimos el fin de todos estos convenios y programas, cómplices con el imperialismo español que aprovechando la guerra en Ucrania se rearma y prepara nuevas ofensivas en África y América Latina.

Decana, en ningún momento de su discurso ha hecho referencia a ninguna de estas cuestiones porque, más allá de sus buenas palabras y discurso progresista, usted también forma parte de esta casta universitaria privilegiada al servicio de los grandes intereses capitalistas y del imperialismo español.

No tenemos ninguna confianza en usted ni en estas instituciones antidemocráticas. Queremos que este escaño sea una tribuna de las luchas, que de una pelea política implacable. Porque sabemos que desde aquí no se nos tiene en cuenta ni se puede cambiar nada, pero al menos tendrán que escucharnos. Pero también, porque sabemos que solo el movimiento estudiantil, junto a los trabajadores y docentes precarizados, puede realmente lograr la universidad que queremos.

Desde Contracorriente y Pan y Rosas esa es nuestra pelea. Llamamos a todos los estudiantes, profesores precarios y trabajadores de la universidad a organizarse, y a luchar por una universidad gestionada por sus estudiantes, docentes y trabajadores, radicalmente democrática, libre de empresas, en el que la ciencia y el conocimiento esté al servicio de solucionar los grandes problemas a los que se enfrenta la humanidad: el patriarcado y la LGTBfobia, el cambio climático, la guerra imperialista, la precariedad y explotación capitalista. Una universidad que sea punta de lanza de la transformación social. Porque queremos retomar las mejores tradiciones del movimiento estudiantil, porque como decían en las barricadas de París en mayo del 68: queremos pasar del cuestionamiento de la universidad de clases al cuestionamiento de la sociedad de clases.